

## Productores requieren regulaciones justas

## Cámara Nacional de Agricultura solicita a la CCSS escuchar el clamor de los productores agropecuarios

 La normativa está desactualizada y no responde a las necesidades del sector aseguran en la CNAA.

San José, 16 de julio del 2021. La Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA) pide a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) resolver los grandes temas que arremeten contra la estabilidad y competitividad del sector agropecuario, como lo son: el ajuste a la base mínima contributiva para el aseguramiento real del productor agropecuario y los trabajadores que contrata, la reducción de los aportes de la seguridad social, actualmente en un 25%, y la amnistía para la recaudación de las cargas sociales

En el seno de la CCSS, señala la Cámara, no han calado las solicitudes del sector productivo nacional y más bien consideran que modificar la regulación actual vendría a diezmar los ingresos de la institución.

"Desde hace mucho tiempo estamos conversando sobre estos temas. Ha sido un eje permanente de análisis para la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria contar con una regularización, que permita darle condiciones dignas al trabajador y al productor agropecuario; sin embargo, en la Caja hacen oídos sordos ante la realidad del país", aseguró Oscar Arias Moreira, productor y vocero de la CNAA.

La cúpula del sector agropecuario afirma que la normativa por la que se rige la Caja y le permite realizar la recaudación de las cargas sociales, está desfasada con respecto a la realidad que viven los productores del país y es urgente ajustarla, no sólo para apoyar a la CCSS sino también para hacer de Costa Rica un país más competitivo.

"Las cargas sociales para el agricultor, en especial para el pequeño y mediano, se vuelven muy onerosas cuando estos tienen que contratar trabajadores por temporadas, lo cual es una práctica usual en varios cultivos. Por ejemplo, si se contrata durante una o dos semanas a un trabajador, la ley le exige al productor que pague un mes completo de cargas sociales, a pesar de que el tiempo real laborado no haya sido ese", enfatizó Diego Robelo Gutiérrez, miembro de la CNAA.

La petición de ajustar las cargas sociales, al tiempo real laborado por el trabajador, es un llamado que se hace ante la dificultad de la formalidad del mercado laboral y asfixia a los empresarios agropecuarios.

"El galopante desempleo y la difícil situación económica que atraviesa el país, con una informalidad de un 47% de la fuerza laboral del país, obligan a un replanteamiento de varios temas relativos a la CCSS con el claro propósito de reactivar nuestra economía. Debe considerarse además que los pequeños y medianos empresarios no tienen la capacidad económica para pagar los montos que exige la CCSS. Esto es un atropello para cualquier sector incluido el agropecuario que es el responsable de producir los alimentos que consumimos todos", acotó el señor Oscar Arias Moreira, vocero de la CNAA.



A la Cámara le preocupa, además, que a pesar de que el proyecto de Ley Nº 21522 "Amnistía para la formalización y recaudación de las cargas sociales" ha sido ampliamente discutido en la corriente legislativa y ha contado con dictamen afirmativo en la Comisión de Asuntos Económicos, la Caja ha manifestado desconocer el texto sustitutivo y el detener el proyecto sería muy lamentable, ya que con la aprobación del mismo, se aliviaría a miles de agricultores que están luchando por sacar adelante su producción.

"La CNAA, siempre ha apoyado y defendido el pago de los aportes de las garantías sociales, pero no deplora que por una legislación desactualizada y unas autoridades de la CCSS renuentes a apoyarnos, miles de productores agropecuarios pierdan sus negocios con los cuales mantienen a sus familias, generan empleo, y brindan alimento para las mesas de los costarricenses. Se les solicita a los integrantes la Junta Directiva de la Caja Costarricense Seguro Social que nos apoye en estos temas" manifestó el señor Rigoberto Vega Arias, Primer Vicepresidente de la CNAA.

Por tal razón, la Cámara hace un vehemente llamado al Poder Ejecutivo para que convoquen urgentemente los proyectos de Ley N°21.437 y N°22.323 y permita al sector agropecuario reactivar parte importante de la economía.

\_\_\_\_\_